

**PROYECTO: ASESORÍA PARA BRINDAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS
CONSULTAS QUE SE REALICEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA “RED DE
MUJERES ELECTAS”**

**INFORMA FINAL
QUINTO ENTREGABLE**

FECHA DE ENVÍO: 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo solicitado por parte de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) a continuación se presenta valoraciones personales de la consultora sobre las fortalezas, obstáculos y retos identificados en la plataforma a partir de los cuatro meses que duró la consultoría. Asimismo, se han incluido apartados con valoraciones de cara al seguimiento de las actividades con la plataforma.

I.PRESENTACIÓN GENERAL

La plataforma para la “Red de Mujeres Electas” (en adelante la Red) fue diseñada por la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política en el marco del Proceso Electoral 2017-2019 (en adelante la Comisión) en coordinación con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) para brindar a las usuarias: a. Un espacio comunicación en línea con las integrantes registradas en la plataforma para compartir información. b. Acceder a notas y materiales informativos respecto a la violencia política contra las mujeres en razón de género. c. Conocer de eventos y actividades programadas para el ejercicio de sus funciones y d. Registrar de manera confidencial casos de violencia política en razón de género que han enfrentado.

Los contenidos de la plataforma están distribuidos en 5 ejes: 1. Información para todas. 2. Asesoría y Registro de un caso. 3. Todas en comunicación. 4. Noticias y eventos y 5. Atlas de mujeres electas. Cada eje cuenta con sub-apartados que ayudan a desagregar la información para facilitar su localización.

Para acceder a la plataforma se requiere haber sido registrada previamente y recibir la confirmación, de lo contrario, no es posible abrir la página <https://www.ine.mx/mujeres-electas>. Para poder ser registrada, es necesario que la mujer electa, cuyos datos fueron previamente confirmados por la administradora, cuente con de correo electrónico del servidor Microsoft.

Toda la comunicación de la administradora de la Red se realiza a través de la cuenta de correo electrónica: mujeres.electas@ine.mx a la cual se puede acceder a través de la liga: <https://webmail.ine.mx> con la usuaria: mujeres.electas y contraseña: v3AxntHdyd

Para acceder a la plataforma “Red de Mujeres Electas” y poder llevar a cabo el registro y actualización como administradora es necesario ingresar con el correo: admMujeres.electas@outlook.com y la contraseña es: \$admMujer3s. para posteriormente acceder a la plataforma a través del enlace <https://www.ine.mx/mujeres-electas>.

II. FORTALEZAS, OBSTÁCULOS Y RETOS DE LA PLATAFORMA

2.1. Fortalezas

En términos generales y desde la perspectiva de quien elabora el presente reporte, la plataforma se encuentra bien diseñada e incluye herramientas útiles, prácticas y de fácil uso para quienes están familiarizadas con el uso de portales activos.

Asimismo, se destaca que en el portal se han incluido herramientas que pueden considerarse de gran utilidad para quienes forman parte de la Red y están interesadas en la parte de comunicación como son: el “Foro Todas en Comunicación” y el apartado de “Registro de Casos” por brindar la oportunidad comunicación directa y activa, que permite casi en tiempo real, el intercambio de información, así como para el aviso de casos de violencia política.

De la plataforma se destaca el apartado de “Noticias y Eventos” el cual permite ordenar y sistematizar información de actualidad vinculada con violencia política, lo que se considera útil para quienes integran la Red; asimismo, permite difundir actividades y artículos relevantes vinculadas al trabajo que llevan a cabo las integrantes de la Red para estarlas actualizando.

Respecto al número de registro de las mujeres electas resulta importante destacar que han sido mujeres que ocupan cargos municipales quienes más han respondido a la solicitud de registro. Puede considerarse sin duda alguna esto como un logro en la medida en que es en los municipios en donde se requiere brindar mayor apoyo por los niveles de violencia que se identifican, así como por estar más alejadas de medios y redes de apoyo.¹

2.2. Obstáculos

A la fecha se cuenta con un registro total de 259 mujeres electas que cuentan con acceso a la Red y de 154 mujeres electas pendientes de registro por no contar con cuenta de correo electrónica perteneciente al administrador Microsoft. Es decir, en cuatro meses se recibieron respuestas por parte de 413 mujeres electas. Si bien el número de registro es relativamente importante, frente al total de mujeres electas puede resultar no tan representativo. Asimismo, del total no es posible identificar cuántas de ellas son indígenas lo que de saberse permitiría obtener un nuevo nivel de análisis o valoraciones con dicha información para medir alcance y accesibilidad de la plataforma.

A partir de la evaluación de la plataforma pueden identificarse una serie de obstáculos para hacer más efectivo y accesible el uso de la plataforma que parten de supuestos respecto a las capacidades y acceso con que cuentan quienes forman parte de la Red, así como de la efectividad de la plataforma y sus recursos. Destaco que el análisis está realizado en supuestos debido a que no se tiene conocimiento directo de opiniones o reacciones de mujeres electas que forman parte de la Red, si bien en diversas ocasiones se solicitaron opiniones y recomendaciones a través de correo electrónico.

Respecto al acceso y uso de la plataforma resulta importante destacar que puede considerarse como un obstáculo la necesidad de contar con una cuenta de correo del administrador Microsoft para poder acceder a la plataforma. Es decir, en cuatro meses se recibieron 154 solicitudes de mujeres que no contaban con dicha cuenta, y de las cuales se calcula solo alrededor del 10% decidieron abrir una cuenta de correo después de que se les envió información para facilitar el proceso. Lo

¹ Para más información puede consultarse el enlace: <http://www.etelekt.com/reporte/septimo-informe-de-violencia-politica-en-mexico.html>

anterior significa que un número representativo de mujeres optó por no continuar con el proceso de registro después de que se le informó del requisito.

Asimismo, entre los obstáculos del registro y de la comunicación puede considerarse que un número considerable de solicitudes recibidas no fueron enviadas propiamente por las mujeres electas, sino a través de sus asesoras, asesores o representantes (muchos de ellos hombres), quienes en ocasiones envían sus propias cuentas de correo para registrar a la mujer electa. Si bien se les reporta que el proceso de registro es personal e intransferible, de manera reiterada solicitan llevar a cabo dicho registro el cual es negado, hasta recibir la cuenta oficial de la mujer electa.

Aunado a lo anterior, se estima que en México el uso de herramientas como la plataforma Red de Mujeres Electas, particularmente quienes se encuentran en zonas rurales o aisladas puede resultar difícil de acceder por la conexión, así como por la poca familiaridad de dichos instrumentos. En muchas ocasiones puede atribuirse el desinterés por no ser el mecanismo adecuado o necesario para los perfiles de las usuarias. En otras experiencias, resulta necesario primero conocer el perfil de quienes integraran la red, así como los intereses que tienen para poder diseñar la herramienta “Ad hoc”.

Respecto al acceso a la plataforma también puede resultar importante valorar el tiempo que se requiere destinar para navegar y revisar cada apartado. Es probable que esta herramienta no sea de uso diario para las mujeres electas. Al respecto, sería necesario pensar en un mecanismo de información más directa, que no requiera el registro y acceso a una plataforma especial.

En términos del uso de la plataforma como un espacio para brindar información o registrar un caso relativo a violencia política se ha identificado a partir de reportes elaborados por organizaciones de la sociedad civil que usualmente las mujeres requieren de un espacio o enlace de confianza para poder brindar la información requerida en la ficha de registro. Por lo anterior, la efectividad de esta herramienta se considera debiera ser evaluada en próximos meses de no recibir un caso más.

2.3 Retos

Respecto a los retos actuales considerando la vigencia de la plataforma se pueden identificar los siguientes: Registro de integrantes y uso de la plataforma. Para estos retos se propone que en los próximos meses se pueda fortalecer el “Foro: Todas en Comunicación”. Una opción es pensar en un mecanismo de moderación activa y de intercambio que anime a las participantes a poder dialogar en la plataforma. Es decir, se puede pensar en un modelo más activo de foros de diálogo y discusión. Existen ejercicios coordinados por organizaciones como JASS (Asociadas por lo Justo) coordinadas por expertas como Alda Facio que facilitan los foros a través de preguntas e intercambios que podrían ser de utilidad para este espacio.

Se recomienda continuar con el envío de recordatorios a las 154 mujeres electas confirmadas que no han sido registradas en la Red por no contar con una cuenta del servidor Microsoft. Durante el tiempo que duró la presente consultoría se tuvo una respuesta favorable por parte de las mujeres electas que no contaban con una cuenta del correo, al facilitarles información del proceso para obtener una. Asimismo, para aumentar el registro en la Red, se propone continuar con la difusión a través de videos y comunicaciones en el marco de eventos públicos para agilizar el proceso de registros.

A la par de lo anterior, y para animar el uso de la plataforma, se puede pensar también en la elaboración de podcast que puedan ser informativos sobre la violencia política contra las mujeres, así como de actividades y temas de debate para animar la actividad en la plataforma.

Respecto al registro de casos, se considera relevante valorar la vinculación con la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres A.C., en virtud del registro de casos y comunicación que puedan estar llevando a cabo para el apoyo a mujeres electas que la actual plataforma no está registrando. Desde la perspectiva de esta consultoría, resultaría ideal poder unir esfuerzos y establecer un canal único de apoyo directo o generar una alianza de información y canalización que redunde en una respuesta más efectiva y pronta para las mujeres electas. Es decir, la asistencia no tiene que ser siempre a través de un medio electrónico, sino asegurar la comunicación directa para el intercambio efectivo de información.

3. PENDIENTES DE SEGUIMIENTO PARA MEJORAR LA PLATAFORMA

Con el ánimo de continuar mejorando la plataforma es necesario revisar los siguientes apartados:

3.1. Atlas de Mujeres Electas

Como fue informado formalmente en el segundo reporte elaborado por la consultora, a partir de que fue acordado eliminar para las mujeres electas, el proceso de registro solicitado por la plataforma para dar acceso a esta, se desactivó la herramienta “Atlas de Mujeres Electas.”

De acuerdo con la información brindada por la Unidad Técnica de Servicios de Informática (en adelante UNICOM) a esta consultoría el viernes 28 de diciembre de 2018, es posible activar el Atlas de manera directa a partir del registro manual y directo de cada integrante de la Red en el mapa. Actualmente, en el apartado de Atlas de Mujeres Electas se encuentra la leyenda “EN CONSTRUCCIÓN.”

3.2. Directorio de Defensoras y Defensores

Actualmente la información es variada y depende de la información pública con la que se cuente de cada estado de la República. Se propone valorar la posibilidad de generar una herramienta homologada de información para cada entidad que facilite la información y permita tener una actualización de contactos para más información de las usuarias. Esto también facilitaría su revisión y uso.

IV. POSIBLE RE-ACTIVACIÓN DE REGISTROS A PARTIR DE LAS ELECCIONES DEL 2 DE JUNIO DEL 2019.

De tener interés de continuar con la plataforma, resultará relevante dar seguimiento a las elecciones que en el mes de junio del 2019 se llevarán a cabo en los estados de: Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas en los cuales se prevén espacios para mujeres electas y para quienes podrá ser de interés conocer y formar parte de la plataforma de la Red de Mujeres Electas una vez que hayan sido confirmadas como electas.

V. EVALUACIÓN FINAL POR PARTE DE LA CONSULTORÍA

En términos del alcance de la plataforma puede identificarse 3 áreas prioritarias de apoyo para las mujeres electas a saber: 1. Comunicación directa y generación de alianzas, a través del foro “Todas en Comunicación”; 2. Brindar información actualizada y útil sobre violencia política, así como para apoyar el ejercicio de su cargo; y 3. El apoyo para quienes desean denunciar o documentar casos de violencia política que están enfrentando por ser mujeres.

Desde la perspectiva de quien elabora el presente reporte, las tres áreas son muy diferentes entre ellas y requieren cada una de diversas aproximaciones para lograr que resulten efectivas. En lo que se refiere al registro y seguimiento de casos de violencia política, se advierte que pueda no ser una herramienta accesible y práctica para el día a día de mujeres electas por el mecanismo de registro y la información que se requiere incluir. Aunado a lo anterior, se considera que no hay un incentivo para registrar un caso debido a que la plataforma, notifica a la usuaria que está fuera del alcance de la institución el dar trámite jurídico a través del portal a los casos registrados, debido a que las autoridades competentes donde se levante una denuncia serán las encargadas de resolver lo conducente. Por lo anterior, se considera necesario aclarar lo que si puede hacer la plataforma para apoyar a la usuaria que presente un caso.

Asimismo, debido al limitado registro de actividad en la plataforma no es posible medir la efectividad y utilidad para las mujeres electas. Sin embargo, podría deducirse que la baja actividad se debe a la falta de interés en participar en esta, lo cual pone en entredicho su utilidad, particularmente a lo que se refiere al Foro “Todas en Comunicación”. Sin embargo, desde la perspectiva de quien elabora el presente reporte, la falta de participación en el foro podría no está directamente vinculada al interés y más bien al “pudor” o “desconfianza” de una plataforma “pública” en la que externas opiniones de manera abierta entre quienes pueden considerarse oposición y no existe suficiente confianza, por ello se propone revisar y crear una metodología para desarrollar el potencial de esta.

Ahora bien, considerando que ya se cuenta con la plataforma y se han invertido importantes recursos para su activación y difusión se propone continuar su uso por los próximos seis meses más para valorar su utilidad. Se propone que en el caso de que las herramientas activas de la

plataforma como son el apartado de “Registro de Casos” y “Todas en Comunicación” no sean utilizadas por las integrantes de la Red, se evalúe y valore llevar a cabo el rediseño de la herramienta para convertirla en un medio más básico de información, como podría ser un boletín quincenal.

En términos generales se propone desarrollar nuevas iniciativas para reactivar el interés en la plataforma y evaluar su permanencia en 6 meses más. Particularmente valdría la pena considerar un mecanismo de comunicación con las actuales integrantes de la Red para conocer su opinión y expectativa sobre la plataforma. Se puede valorar enviar una pequeña encuesta o buscar comunicaciones informales con las integrantes para conocer su opinión. A la fecha, no tenemos comentarios u opiniones de alguna de las integrantes de la Red respecto a la plataforma lo que también dificulta llevar a cabo evaluaciones o proyecciones sobre la misma.

En términos generales puede decirse que estos primeros cuatro meses han registrado resultados limitados pues el trabajo se ha centrado propiamente en animar y llevar a cabo el registro de mujeres electas. Si bien se tuvieron informes de casos de violencia política en el país, estos no fueron reportados a través de la plataforma. La comunicación entre las integrantes de la Red y la administración de la Red no fue fluida en la medida en que en la mayoría de los casos no había respuesta a los mensajes enviados.

Ahora bien, respecto a la plataforma debe destacarse el interés de la Comisión por generar un espacio de apoyo para mujeres electas en un contexto marcado por la desarticulación y la falta de espacios para el diálogo y la atención de comunicaciones directas; asimismo, esta iniciativa podría considerarse como un posible detonante de otras actividades que pueden ser revisadas de manera particular con los organismos estatales y partidos políticos para reforzar su demanda y efectividad.

Finalmente, quien representa la consultoría desea destacar la colaboración activa de parte de Mónica Pérez Luviano asesora de la Consejera Dania Ravel quien estuvo pendiente de mejorar y facilitar los trabajos y contenidos de la consultoría, así como del equipo de la UTIGyND quienes revisaron los reportes para asegurar la calidad e información requerida, así como de quienes integran UNICOM para responder a las peticiones realizadas.